

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.121/2018

Rfª. Planeamiento/8-06-18/PVJ/4.1.7 – 8/2017

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 2.3 del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel Este" promovido por la entidad Sitio de Santa Isabel SL, de conformidad con el informe del Servicio de Planeamiento que se adjunta como motivación.

Segundo: Someter a información pública por plazo de veinte días con notificaciones personales a los propietarios afectados y publicación en el Tablón de Anuncios y periódico de ámbito provincial así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, a 13 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Gerente, Emilio García Fernández.